CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCION DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 15515**

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, durante el primer gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Ley No 10174 de fecha 17 de enero de 1945, mediante la cual se crea el distrito de San Pedro en la provincia de Bolognesi del Departamento de Ancash; cuya capital es el pueblo de Copa y estuvo conformada inicialmente por el pueblo de Cheque y los caseríos de Huantar, Cochupe y Julquillas, incorporándose luego los pueblos de Tupín y Churlin.

Que, el distrito de San Pedro se encuentra ubicado a 2219 m.s.n.m., cuyo clima es favorable para la agricultura frutícola y ganadera mejorada, albergando una biodiversidad ecológica de fauna y flora; habiéndose destacado por las buenas cosechas de productos agrícolas, así como, haber logrado el segundo lugar como productor de ganado vacuno en la zona.

Que, el referido distrito cuenta con una gama de atractivos turísticos y costumbres como la Iglesia Colonial de San Pedro de Copa, la Plaza de Armas, la Iglesia colonial de Cheque, los restos de piedras talladas en la zona de Cacapata, la hembra y macho en la zona Mantamarca y el cerro negro; la textilería de frazadas, bayetas, ponchos, guantes y alforjas; la talabartera de trabajos en cuero y trenzadoras de frenos para caballos; las danzas de los negritos y los diablitos.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de San Pedro, ubicado en la provincia de Ocros del departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 17 de enero de 2024, el 80° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Noel Cornelio Samuel Ildefonso, alcalde del distrito de San Pedro y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, enero 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2025 16:50:18-0500